

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
AGRICOSUR HOLDING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 31 días del mes de marzo de 2017, a las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Parque Industrial de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los socios que conforman la compañía AGRICOSUR HOLDING CIA. LTDA.; al encontrarse presente la totalidad de los socios, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

Por unanimidad de decisión de los presentes, actúa como Presidente el ingeniero Ricardo Peña Payró; y como Gerente General y Secretario el ingeniero Alfredo Miguel Peña Payró.

La secretaria verifica el quórum, estableciéndose que están presentes los siguientes socios: El señor José Ricardo Peña Payró, el señor Alfredo Miguel Peña Payró, la Señora Mónica Peña Payró, y la señora María Teresa Peña Payró; todos por sus propios y personales derechos; estando presente en consecuencia un total de CUATROCIENTAS participaciones de un dólar cada una equivalentes a un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.

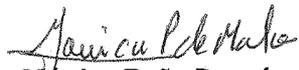
El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de los socios, el orden del día:

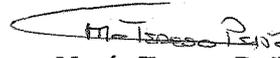
1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2016.
3. Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el año 2016.
4. Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

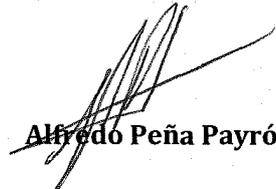
1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente General en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2016. Este informe es aprobado por unanimidad.
2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2016:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2016, los mismos que, los socios aprueban sin ninguna objeción.
3. **Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el año 2016:** Por unanimidad se decide destinar las pérdidas obtenidas en el año 2016 que ascienden a la suma de US\$416,88 a la cuenta pérdidas acumuladas.
4. **Nombramiento de Comisarios, y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento y la Ing. Com. Jackeline Vizhñay facultando al Gerente para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 17H00.


Mónica Peña Payró


María Teresa Peña Payró


José Ricardo Peña Payró


Alfredo Peña Payró